



PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Habiendo de someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en nuestro caso, al Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos del Consorcio), en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Cuentas, del Consorcio, referidas al ejercicio presupuestario 2016,

DISPONGO

PRIMERO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016.

En Benahadux, a 13 de julio de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Lourdes Ramos Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	piGjc+XjaLedDBvGK/0JtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	Firmado	13/07/2018 14:03:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/piGjc+XjaLedDBvGK/0JtQ==		



= INFORME DE SECRETARÍA =
Asunto: Cuenta General del ejercicio económico 2017

De acuerdo con lo ordenado por la y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.a) del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, aprobado por el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:54
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==		





APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:54
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==		





APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017

Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las entidades locales de la comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

Estando este Consorcio encuadrado en el supuesto de hecho que se contempla en la letra b), por superar los 300.000 euros de Presupuesto anual y prestar servicios en un ámbito territorial cuya población es muy superior a los 5.000 habitantes.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General será **formada por la Intervención.**

[El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Entidad Local, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.]

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- El presidente de la Entidad Local
- Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:54
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

Entidades Públicas Empresariales

- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la *Regla 49 de la ICAL Modelo Normal*, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, mediante publicación en el B.O.P. de Almería, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la Junta General del Consorcio para que, en su caso, pueda ser aprobada (debería haberse hecho este trámite antes del día 1 de octubre).

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas o, en nuestro caso, a CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA [*órgano autonómico encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos, si así se halla establecido en la normativa propia de la Comunidad Autónoma*] para su

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:54
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

fiscalización subsiguiente (debería haberse hecho este trámite antes del día 15 de octubre), en soporte informático y por el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, para lo que este Consorcio suele solicitar la colaboración del Servicio de Asesoramiento Económico de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Benahadux, a 16 de julio de 2018

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:54
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jVGtnH4rzKtB1qFbXk3/WA==		



INFORME DE INTERVENCIÓN

Habiendo solicitado la Presidencia que se formara la Cuenta General del ejercicio económico de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la [Regla 47 de la ICN o 48 de la ICS] el Interventor u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2017, por lo que se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2017 en cumplimiento de la formación del expediente incoado por orden de la Presidencia.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local o Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxxmj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxxmj15QqrA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. La Cuenta General, que se adjunta a este informe, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

En efecto, de acuerdo con lo que establece la *[Regla 44 de la ICALN/ Regla 45 de la ICAL en su modelo simplificado]*, la Cuenta General de la Entidad Local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza.

CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La Cuenta General de la propia Entidad: único documento en nuestro caso, ya que este Consorcio no tiene:
- Organismos Autónomos.
- Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad del Consorcio.
- Entidades Públicas Empresariales.

Cada uno de los sujetos contables a los que se refiere el apartado anterior deberá elaborar sus propias cuentas anuales de acuerdo con lo que se establece en las *[Reglas 44 a 51 de la Instrucción de Contabilidad Local, modelo Normal/Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local]*.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE CONFORMA LA ENTIDAD LOCAL.

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxxmj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxxmj15QqrA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo¹
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la [Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local/Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local].

¹ El Estado de Flujos de Efectivo no será un estado preceptivo para aquellas entidades que puedan aplicar el modelo simplificado de la Instrucción de Contabilidad Local.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==		



CUENTAS ANUALES DE ESTE CONSORCIO

1) **Análisis Patrimonial**, queda reflejado en:

1.a) **El Balance de Situación**

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe **1.948.650,78 €**

1.b) **Estado de Cambios del Patrimonio Neto**

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

1.2) **Análisis económico**, queda reflejado en:

1.2.a) **La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial**

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un resulta *positivo* conforme a la siguiente información:

**Cuenta de resultado
Económico Patrimonial**

	2017
Resultado de las operaciones no financieras	180.941,52 €
Resultado de las operaciones financieras	308,93 €

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==		



Resultado Neto del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	+ 181.250,45 €
--	-----------------------

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo²

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituye otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

1.3) Análisis Presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, del Presupuesto 2017, podemos destacar:

1.3.a) Resultado Presupuestario

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, y [la regla 78 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local/la regla 66 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local] definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

²Para aquellas entidades que apliquen el modelo Normal.

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==		



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
— Derechos reconocidos netos ³ :	602.238,82 €uros
— Obligaciones reconocidas netas ⁴ :	615.133,07 €uros
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO:	-12.894,25 €uros

1.3.b) Remanente de Tesorería

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2017:	407.340,49 €uros
B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2017:	287.528,67 €uros
C. Fondos líquidos a 31/12/2017:	1.188.922,90 €uros
Remanente de Tesorería (A-B+C):	1.308.734,72 €uros

CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2017 se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General *no ha sido* rendida por la Presidencia siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, *Refleja* fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede informar *Favorablemente* dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.


En Benahadux, a 16 de julio de 2018

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

³ Serán los que, como tales, se recojan en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

⁴ Serán las que, como tales, se contengan en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Código Seguro De Verificación:	m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:58	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/m+lgKfgeoJ+Rxmzj15QqrA==			



PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Vista la Cuenta formada por Intervención y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha 16 de julio de 2018.

Visto, igualmente, el informe de Secretaría de fecha 16 de julio de 2018, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2017.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

Que la Cuenta General sea sometida a informe del Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos) en la próxima sesión que esta celebre.

En Benahadux, a 16 de julio de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Lourdes Ramos Rodríguez


EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	fDElKyK86Aj/dOJ1rKKNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	Firmado	17/07/2018 09:46:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/fDElKyK86Aj/dOJ1rKKNg==			

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73	a) Impuestos		
740,742	b) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	601.929,89	739.557,52
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	601.929,89	739.557,52
	8. Gastos de personal	-302.075,37	-291.060,42
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-225.894,54	-229.815,02
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-76.180,83	-61.245,40
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-7.500,00	
(600),(601),(602),(605),(607),61	10. Aprovisionamientos	-47.328,81	
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-47.328,81	
	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-53.419,12	-104.790,37
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-53.046,98	-104.385,86
(63)	b) Tributos	-372,14	-404,51
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-10.890,07	-10.561,77
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-421.213,37	-406.412,56

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	180.716,52	-10.561,77 333.144,96
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos	225,00 225,00	144,16 150,00 -5,84
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	180.941,52	333.289,12
7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454) (663) (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451) 785,786,787,788 ,789 7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) 768,(668)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros 16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros 17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	308,93 308,93 308,93	501,52 501,52 501,52

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670) 765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		308,93	501,52
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		181.250,45	333.790,64
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			333.790,64

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2017)**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
399	Otros ingresos diversos	800,00		800,00							-800,00
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	308,93		308,93	308,93	308,93		-4.691,07
55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	405.000,00		405.000,00	399.818,92		399.818,92	37.500,00	37.500,00	362.318,92	-5.181,08
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	260.000,00		260.000,00	202.110,97		202.110,97	202.110,97	202.110,97		-57.889,03
	Suma	670.800,00		670.800,00	602.238,82		602.238,82	239.919,90	239.919,90	362.318,92	-68.561,18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	521 INTERESES DE CAJAS Y BANCOS										
	52101 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	308,93		308,93	308,93			-4.691,07
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	308,93		308,93	308,93			-4.691,07
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00	308,93		308,93	308,93			-4.691,07
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55001 APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	405.000,00		405.000,00	399.818,92		399.818,92	37.500,00	362.318,92		-5.181,08
	Total Concepto	405.000,00		405.000,00	399.818,92		399.818,92	37.500,00	362.318,92		-5.181,08
	Total Artículo.	405.000,00		405.000,00	399.818,92		399.818,92	37.500,00	362.318,92		-5.181,08
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59901 VENTA MATERIAL RECICLABLE	260.000,00		260.000,00	202.110,97		202.110,97	202.110,97			-57.889,03
	Total Concepto	260.000,00		260.000,00	202.110,97		202.110,97	202.110,97			-57.889,03
	Total Artículo.	260.000,00		260.000,00	202.110,97		202.110,97	202.110,97			-57.889,03
	Total Capítulo	670.000,00		670.000,00	602.238,82		602.238,82	239.919,90	362.318,92		-67.761,18
	Total	670.800,00		670.800,00	602.238,82		602.238,82	239.919,90	362.318,92		-68.561,18

(2017)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0110	91300		AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
1622	12000		Sueldos del Grupo A1	15.000,00		15.000,00	14.824,22	14.824,22	14.824,22		175,78
1622	12004		Sueldos del Grupo C2	25.700,00		25.700,00	25.387,38	25.387,38	25.387,38		312,62
1622	12006		Trienios	2.700,00		2.700,00	2.656,92	2.656,92	2.656,92		43,08
1622	12100		Complemento de destino	28.000,00		28.000,00	27.188,68	27.188,68	27.188,68		811,32
1622	12101		Complemento específico	67.300,00		67.300,00	66.920,58	66.920,58	66.920,58		379,42
1622	12103		Otros complementos	17.700,00		17.700,00	17.520,00	17.520,00	16.060,00	1.460,00	180,00
1622	13000		Retribuciones básicas	17.300,00		17.300,00	17.104,70	17.104,70	17.104,70		195,30
1622	13002		Otras remuneraciones	28.400,00		28.400,00	28.099,26	28.099,26	28.099,26		300,74
1622	15000		PRODUCTIVIDAD	16.400,00		16.400,00	16.192,80	16.192,80	15.842,80	350,00	207,20
1622	15100		Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
1622	16000		Seguridad Social	49.500,00	15.000,00	64.500,00	63.860,60	63.860,60	59.622,29	4.238,31	639,40
1622	21400		MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200,00		200,00					200,00
1622	22000		Ordinario no inventariable	3.500,00		3.500,00	3.358,32	3.358,32	3.024,13	334,19	141,68
1622	22100		Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.193,49	2.193,49	2.193,49		806,51
1622	22101		Agua	500,00		500,00	264,72	264,72	264,72		235,28
1622	22103		Combustibles y carburantes	500,00		500,00					500,00
1622	22106		Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00		200,00					200,00
1622	22110		Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
1622	22200		Servicios de telecomunicaciones	9.000,00		9.000,00	9.746,16	9.746,16	9.746,16		-746,16
1622	22201		Postales	3.000,00		3.000,00	708,30	708,30	708,30		2.291,70
1622	22400		PRIMAS DE SEGUROS	750,00		750,00	454,64	454,64	454,64		295,36
1622	22502		Tributos de las Entidades locales	1.000,00		1.000,00	372,14	372,14	372,14		627,86
1622	22601		Atenciones protocolarias y representativas	2.700,00		2.700,00	1.128,50	1.128,50	600,50	528,00	1.571,50
1622	22602		Publicidad y propaganda	40.450,00	-21.500,00	18.950,00	18.647,93	18.647,93	16.385,23	2.262,70	302,07
1622	22603		Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	98,00	98,00	98,00		902,00
1622	22604		Jurídicos, contenciosos	3.500,00		3.500,00	956,86	956,86	956,86		2.543,14
1622	22699		Otros gastos diversos	5.000,00		5.000,00	1.699,29	1.699,29	1.699,29		3.300,71
1622	22700		Limpieza y aseo	4.000,00		4.000,00	3.049,20	3.049,20	2.795,10	254,10	950,80
1622	22799		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.400,00		6.400,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00		-860,00
1622	23020		Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	601,00	601,00	601,00		3.399,00
1622	23120		Del personal no directivo	2.000,00		2.000,00	180,57	180,57	127,37	53,20	1.819,43
1622	23300		INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	17.200,00		17.200,00	2.700,00	2.700,00	75,00	2.625,00	14.500,00
1622	35900		OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
			Suma	586.300,00	-6.500,00	579.800,00	543.174,26	543.174,26	331.068,76	212.105,50	36.625,74

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1622	46100		A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
1622	62901		OTRAS INVERSIONES	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
1622	83100		ANTICIPOS al PERSONAL.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2210	16008		Asistencia médico-farmacéutica	4.100,00		4.100,00	3.910,80	3.910,80	3.910,80		189,20
2210	16204		Acción social	8.600,00		8.600,00	8.409,43	8.409,43	8.409,43		190,57
Suma				670.800,00		670.800,00	615.133,07	615.133,07	355.698,76	259.434,31	55.666,93

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	15.000,00		15.000,00	14.824,22	14.824,22	14.824,22	175,78	
	12004 Sueldos del Grupo C2	25.700,00		25.700,00	25.387,38	25.387,38	25.387,38	312,62	
	12006 Trienios	2.700,00		2.700,00	2.656,92	2.656,92	2.656,92	43,08	
	Total Concepto	43.400,00		43.400,00	42.868,52	42.868,52	42.868,52	531,48	
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	28.000,00		28.000,00	27.188,68	27.188,68	27.188,68	811,32	
	12101 Complemento específico	67.300,00		67.300,00	66.920,58	66.920,58	66.920,58	379,42	
	12103 Otros complementos	17.700,00		17.700,00	17.520,00	17.520,00	16.060,00	1.460,00	
	Total Concepto	113.000,00		113.000,00	111.629,26	111.629,26	110.169,26	1.460,00	
	Total Artículo.	156.400,00		156.400,00	154.497,78	154.497,78	153.037,78	1.902,22	
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	17.300,00		17.300,00	17.104,70	17.104,70	17.104,70	195,30	
	13002 Otras remuneraciones	28.400,00		28.400,00	28.099,26	28.099,26	28.099,26	300,74	
	Total Concepto	45.700,00		45.700,00	45.203,96	45.203,96	45.203,96	496,04	
	Total Artículo.	45.700,00		45.700,00	45.203,96	45.203,96	45.203,96	496,04	
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 PRODUCTIVIDAD	16.400,00		16.400,00	16.192,80	16.192,80	15.842,80	350,00	
	Total Concepto	16.400,00		16.400,00	16.192,80	16.192,80	15.842,80	350,00	
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
	Total Artículo.	26.400,00		26.400,00	26.192,80	26.192,80	25.842,80	350,00	207,20
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	49.500,00	15.000,00	64.500,00	63.860,60	63.860,60	59.622,29	4.238,31	639,40
	16008 Asistencia médico-farmacéutica	4.100,00		4.100,00	3.910,80	3.910,80	3.910,80		189,20
	Total Concepto	53.600,00	15.000,00	68.600,00	67.771,40	67.771,40	63.533,09	4.238,31	828,60
	162 Gastos sociales del personal								
	16204 Acción social	8.600,00		8.600,00	8.409,43	8.409,43	8.409,43		190,57
	Total Concepto	8.600,00		8.600,00	8.409,43	8.409,43	8.409,43		190,57
	Total Artículo.	62.200,00	15.000,00	77.200,00	76.180,83	76.180,83	71.942,52	4.238,31	1.019,17
	Total Capítulo	290.700,00	15.000,00	305.700,00	302.075,37	302.075,37	296.027,06	6.048,31	3.624,63

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	214 Elementos de transporte								
	21400 MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200,00		200,00				200,00	
	Total Concepto	200,00		200,00				200,00	
	Total Artículo.	200,00		200,00				200,00	
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	3.500,00		3.500,00	3.358,32	3.358,32	3.024,13	334,19	141,68
	Total Concepto	3.500,00		3.500,00	3.358,32	3.358,32	3.024,13	334,19	141,68
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.193,49	2.193,49	2.193,49		806,51
	22101 Agua	500,00		500,00	264,72	264,72	264,72		235,28
	22103 Combustibles y carburantes	500,00		500,00					500,00
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00		200,00					200,00
	22110 Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	4.400,00		4.400,00	2.458,21	2.458,21	2.458,21		1.941,79
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	9.000,00		9.000,00	9.746,16	9.746,16	9.746,16		-746,16
	22201 Postales	3.000,00		3.000,00	708,30	708,30	708,30		2.291,70
	Total Concepto	12.000,00		12.000,00	10.454,46	10.454,46	10.454,46		1.545,54
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	750,00		750,00	454,64	454,64	454,64		295,36
	Total Concepto	750,00		750,00	454,64	454,64	454,64		295,36
	225 Tributos								

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22502 Tributos de las Entidades locales	1.000,00		1.000,00	372,14	372,14	372,14		627,86
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	372,14	372,14	372,14		627,86
	226 Gastos diversos								
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	2.700,00		2.700,00	1.128,50	1.128,50	600,50	528,00	1.571,50
	22602 Publicidad y propaganda	40.450,00	-21.500,00	18.950,00	18.647,93	18.647,93	16.385,23	2.262,70	302,07
	22603 Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	98,00	98,00	98,00		902,00
	22604 Jurídicos, contenciosos	3.500,00		3.500,00	956,86	956,86	956,86		2.543,14
	22699 Otros gastos diversos	5.000,00		5.000,00	1.699,29	1.699,29	1.699,29		3.300,71
	Total Concepto	52.650,00	-21.500,00	31.150,00	22.530,58	22.530,58	19.739,88	2.790,70	8.619,42
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700 Limpieza y aseo	4.000,00		4.000,00	3.049,20	3.049,20	2.795,10	254,10	950,80
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.400,00		6.400,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00		-860,00
	Total Concepto	10.400,00		10.400,00	10.309,20	10.309,20	10.055,10	254,10	90,80
	Total Artículo.	84.700,00	-21.500,00	63.200,00	49.937,55	49.937,55	46.558,56	3.378,99	13.262,45
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23020 Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	601,00	601,00	601,00		3.399,00
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	601,00	601,00	601,00		3.399,00
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo	2.000,00		2.000,00	180,57	180,57	127,37	53,20	1.819,43
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	180,57	180,57	127,37	53,20	1.819,43
	233								
	23300 INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	17.200,00		17.200,00	2.700,00	2.700,00	75,00	2.625,00	14.500,00
	Total Concepto	17.200,00		17.200,00	2.700,00	2.700,00	75,00	2.625,00	14.500,00

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	23.200,00		23.200,00	3.481,57	3.481,57	803,37	2.678,20	19.718,43
	Total Capítulo	108.100,00	-21.500,00	86.600,00	53.419,12	53.419,12	47.361,93	6.057,19	33.180,88

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00				200,00	
	Total Concepto	200,00		200,00				200,00	
	Total Artículo.	200,00		200,00				200,00	
	Total Capítulo	200,00		200,00				200,00	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
	Total Concepto	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
	Total Artículo.	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
	Total Capítulo	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62901 OTRAS INVERSIONES	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
	Total Concepto	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
	Total Artículo.	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
	Total Capítulo	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 ANTICIPOS al PERSONAL.	9.000,00		9.000,00				9.000,00	
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00				9.000,00	
	Total Artículo.	9.000,00		9.000,00				9.000,00	
	Total Capítulo	9.000,00		9.000,00				9.000,00	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
	91300 AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
	Total Concepto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
	Total Artículo.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
	Total Capítulo	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
	Total	670.800,00		670.800,00	615.133,07	615.133,07	355.698,76	259.434,31	55.666,93

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	0110 DEUDA PÚBLICA.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
	Total Gr. Progra. .	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
	Total Política	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
	Total Área de Gasto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	458.100,00		458.100,00	402.812,84	402.812,84	343.378,53	59.434,31	55.287,16
	Total Gr. Progra. .	458.100,00		458.100,00	402.812,84	402.812,84	343.378,53	59.434,31	55.287,16
	Total Política	458.100,00		458.100,00	402.812,84	402.812,84	343.378,53	59.434,31	55.287,16
	Total Área de Gasto	458.100,00		458.100,00	402.812,84	402.812,84	343.378,53	59.434,31	55.287,16

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
	Total Gr. Progra. .	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
	Total Política	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
	Total Área de Gasto	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
	Total	670.800,00		670.800,00	615.133,07	615.133,07	355.698,76	259.434,31	55.666,93

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	913	91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00		
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00		
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00		
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 011	200.000,00		200.000,00	200.000,00		200.000,00		

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	120	12000	Sueldos del Grupo A1	15.000,00		15.000,00	14.824,22	14.824,22	14.824,22		175,78
162	120	12004	Sueldos del Grupo C2	25.700,00		25.700,00	25.387,38	25.387,38	25.387,38		312,62
162	120	12006	Trienios	2.700,00		2.700,00	2.656,92	2.656,92	2.656,92		43,08
			CTO 120 Retribuciones básicas	43.400,00		43.400,00	42.868,52	42.868,52	42.868,52		531,48
162	121	12100	Complemento de destino	28.000,00		28.000,00	27.188,68	27.188,68	27.188,68		811,32
162	121	12101	Complemento específico	67.300,00		67.300,00	66.920,58	66.920,58	66.920,58		379,42
162	121	12103	Otros complementos	17.700,00		17.700,00	17.520,00	17.520,00	16.060,00	1.460,00	180,00
			CTO 121 Retribuciones complementarias	113.000,00		113.000,00	111.629,26	111.629,26	110.169,26	1.460,00	1.370,74
			ART. 12 Personal Funcionario	156.400,00		156.400,00	154.497,78	154.497,78	153.037,78	1.460,00	1.902,22
162	130	13000	Retribuciones básicas	17.300,00		17.300,00	17.104,70	17.104,70	17.104,70		195,30
162	130	13002	Otras remuneraciones	28.400,00		28.400,00	28.099,26	28.099,26	28.099,26		300,74
			CTO 130 Laboral Fijo	45.700,00		45.700,00	45.203,96	45.203,96	45.203,96		496,04
			ART. 13 Personal Laboral	45.700,00		45.700,00	45.203,96	45.203,96	45.203,96		496,04
162	150	15000	PRODUCTIVIDAD	16.400,00		16.400,00	16.192,80	16.192,80	15.842,80	350,00	207,20
			CTO 150 Productividad	16.400,00		16.400,00	16.192,80	16.192,80	15.842,80	350,00	207,20
162	151	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
			CTO 151 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	26.400,00		26.400,00	26.192,80	26.192,80	25.842,80	350,00	207,20
162	160	16000	Seguridad Social	49.500,00	15.000,00	64.500,00	63.860,60	63.860,60	59.622,29	4.238,31	639,40
			CTO 160 Cuotas sociales	49.500,00	15.000,00	64.500,00	63.860,60	63.860,60	59.622,29	4.238,31	639,40
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	49.500,00	15.000,00	64.500,00	63.860,60	63.860,60	59.622,29	4.238,31	639,40
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	278.000,00	15.000,00	293.000,00	289.755,14	289.755,14	283.706,83	6.048,31	3.244,86

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	214	21400	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200,00		200,00					200,00
			CTO 214 Elementos de transporte	200,00		200,00					200,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	200,00		200,00					200,00
162	220	22000	Ordinario no inventariable	3.500,00		3.500,00	3.358,32	3.358,32	3.024,13	334,19	141,68
			CTO 220 Material de oficina	3.500,00		3.500,00	3.358,32	3.358,32	3.024,13	334,19	141,68
162	221	22100	Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.193,49	2.193,49	2.193,49		806,51
162	221	22101	Agua	500,00		500,00	264,72	264,72	264,72		235,28
162	221	22103	Combustibles y carburantes	500,00		500,00					500,00
162	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00		200,00					200,00
162	221	22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
			CTO 221 Suministros	4.400,00		4.400,00	2.458,21	2.458,21	2.458,21		1.941,79
162	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	9.000,00		9.000,00	9.746,16	9.746,16	9.746,16		-746,16
162	222	22201	Postales	3.000,00		3.000,00	708,30	708,30	708,30		2.291,70
			CTO 222 Comunicaciones	12.000,00		12.000,00	10.454,46	10.454,46	10.454,46		1.545,54
162	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	750,00		750,00	454,64	454,64	454,64		295,36
			CTO 224 Primas de seguros	750,00		750,00	454,64	454,64	454,64		295,36
162	225	22502	Tributos de las Entidades locales	1.000,00		1.000,00	372,14	372,14	372,14		627,86
			CTO 225 Tributos	1.000,00		1.000,00	372,14	372,14	372,14		627,86
162	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.700,00		2.700,00	1.128,50	1.128,50	600,50	528,00	1.571,50
162	226	22602	Publicidad y propaganda	40.450,00	-21.500,00	18.950,00	18.647,93	18.647,93	16.385,23	2.262,70	302,07
162	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	98,00	98,00	98,00		902,00
162	226	22604	Jurídicos, contenciosos	3.500,00		3.500,00	956,86	956,86	956,86		2.543,14
162	226	22699	Otros gastos diversos	5.000,00		5.000,00	1.699,29	1.699,29	1.699,29		3.300,71

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 226 Gastos diversos	52.650,00	-21.500,00	31.150,00	22.530,58	22.530,58	19.739,88	2.790,70	8.619,42
162	227	22700	Limpieza y aseo	4.000,00		4.000,00	3.049,20	3.049,20	2.795,10	254,10	950,80
162	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.400,00		6.400,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00		-860,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.400,00		10.400,00	10.309,20	10.309,20	10.055,10	254,10	90,80
			ART. 22 Material, suministros y otros	84.700,00	-21.500,00	63.200,00	49.937,55	49.937,55	46.558,56	3.378,99	13.262,45
162	230	23020	Del personal no directivo	4.000,00		4.000,00	601,00	601,00	601,00		3.399,00
			CTO 230 Dietas	4.000,00		4.000,00	601,00	601,00	601,00		3.399,00
162	231	23120	Del personal no directivo	2.000,00		2.000,00	180,57	180,57	127,37	53,20	1.819,43
			CTO 231 Locomoción	2.000,00		2.000,00	180,57	180,57	127,37	53,20	1.819,43
162	233	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	17.200,00		17.200,00	2.700,00	2.700,00	75,00	2.625,00	14.500,00
			CTO 233	17.200,00		17.200,00	2.700,00	2.700,00	75,00	2.625,00	14.500,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	23.200,00		23.200,00	3.481,57	3.481,57	803,37	2.678,20	19.718,43
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	108.100,00	-21.500,00	86.600,00	53.419,12	53.419,12	47.361,93	6.057,19	33.180,88
162	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
162	461	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
			ART. 46 A Entidades Locales	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	629	62901	CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
			OTRAS INVERSIONES	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	61.800,00		61.800,00	52.138,58	52.138,58	4.809,77	47.328,81	9.661,42
162	831	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
			CTO 831 Préstamos a largo plazo	9.000,00		9.000,00					9.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	9.000,00		9.000,00					9.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00		9.000,00					9.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 162	458.100,00		458.100,00	402.812,84	402.812,84	343.378,53	59.434,31	55.287,16

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
221	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica	4.100,00		4.100,00	3.910,80	3.910,80	3.910,80		189,20
			CTO 160 Cuotas sociales	4.100,00		4.100,00	3.910,80	3.910,80	3.910,80		189,20
221	162	16204	Acción social	8.600,00		8.600,00	8.409,43	8.409,43	8.409,43		190,57
			CTO 162 Gastos sociales del personal	8.600,00		8.600,00	8.409,43	8.409,43	8.409,43		190,57
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77
			TOTAL GR. PROGRA. 221	12.700,00		12.700,00	12.320,23	12.320,23	12.320,23		379,77

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	9		200.000,00		200.000,00	200.000,00			200.000,00	
1	1		278.000,00	15.000,00	293.000,00	289.755,14		283.706,83	6.048,31	3.244,86
1	2		108.100,00	-21.500,00	86.600,00	53.419,12		47.361,93	6.057,19	33.180,88
1	3		200,00		200,00					200,00
1	4		1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00		7.500,00		
1	6		61.800,00		61.800,00	52.138,58		4.809,77	47.328,81	9.661,42
1	8		9.000,00		9.000,00					9.000,00
2	1		12.700,00		12.700,00	12.320,23		12.320,23		379,77
Suma			670.800,00		670.800,00	615.133,07		355.698,76	259.434,31	55.666,93

(2017)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
0 DEUDA PÚBLICA.									
01 DEUDA PÚBLICA.									
011 DEUDA PÚBLICA.								200.000,00	200.000,00
Total Política								200.000,00	200.000,00
Total Área de Gasto								200.000,00	200.000,00
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	289.755,14	53.419,12		7.500,00	52.138,58				402.812,84
Total Política	289.755,14	53.419,12		7.500,00	52.138,58				402.812,84
Total Área de Gasto	289.755,14	53.419,12		7.500,00	52.138,58				402.812,84
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.									
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	12.320,23								12.320,23
Total Política	12.320,23								12.320,23
Total Área de Gasto	12.320,23								12.320,23
Total	302.075,37	53.419,12		7.500,00	52.138,58			200.000,00	615.133,07

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0110 DEUDA PÚBLICA.	9				200.000,00
		91			200.000,00
			913		200.000,00
				91300	200.000,00
TOTAL PROGRAMA 0110					200.000,00
1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1				289.755,14
		12			154.497,78
			120		42.868,52
				12000	14.824,22
				12004	25.387,38
				12006	2.656,92
			121		111.629,26
				12100	27.188,68
				12101	66.920,58
				12103	17.520,00
		13			45.203,96
			130		45.203,96
				13000	17.104,70
				13002	28.099,26
		15			26.192,80
			150		16.192,80

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				15000	16.192,80
			151		10.000,00
				15100	10.000,00
		16			63.860,60
			160		63.860,60
				16000	63.860,60
	2				53.419,12
		22			49.937,55
			220		3.358,32
				22000	3.358,32
			221		2.458,21
				22100	2.193,49
				22101	264,72
			222		10.454,46
				22200	9.746,16
				22201	708,30
			224		454,64
				22400	454,64
			225		372,14
				22502	372,14
			226		22.530,58
				22601	1.128,50

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22602	18.647,93
				22603	98,00
				22604	956,86
				22699	1.699,29
			227		10.309,20
				22700	3.049,20
				22799	7.260,00
		23			3.481,57
			230		601,00
				23020	601,00
			231		180,57
				23120	180,57
			233		2.700,00
				23300	2.700,00
	4				7.500,00
		46			7.500,00
			461		7.500,00
				46100	7.500,00
	6				52.138,58
		62			52.138,58
			629		52.138,58
				62901	52.138,58

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL PROGRAMA 1622					402.812,84
2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	1				12.320,23
		16			12.320,23
			160		3.910,80
				16008	3.910,80
			162		8.409,43
				16204	8.409,43
TOTAL PROGRAMA 2210					12.320,23
TOTAL GENERAL					615.133,07

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	602.238,82	362.994,49		239.244,33
b) Operaciones de capital		52.138,58		-52.138,58
1.Total operaciones no financieras (a+b)	602.238,82	415.133,07		187.105,75
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		200.000,00		-200.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)		200.000,00		-200.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	602.238,82	615.133,07		-12.894,25
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-12.894,25

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		2.248.721,75	-568.850,06	0,00	0,00	1.679.871,69
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-0,03	0,00	0,00	-0,03
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		2.248.721,75	-568.850,09	0,00	0,00	1.679.871,66
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		0,00	-18.749,55	0,00	0,00	-18.749,55
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	181.250,45	0,00	0,00	181.250,45
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-200.000,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		2.248.721,75	-587.599,64	0,00	0,00	1.661.122,11

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
129	I. Resultado económico patrimonial		181.250,45	333.790,64
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos			
900,991 (800),(891)	2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos			
910 (810)	3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero			
(8110),9110	2. Activos y pasivos financieros			
(8111),9111	3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		181.250,45	333.790,64

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2017

Fecha Obtención 13/07/2018
 Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		190.367,46	386.312,50
A) Cobros:		612.705,19	841.576,72
5. Intereses y dividendos cobrados		554.160,37	779.911,46
6. Otros Cobros		58.544,82	61.665,26
B) Pagos:		422.337,73	455.264,22
7. Gastos de personal		300.201,16	290.990,24
8. Transferencias y subvenciones concedidas		7.500,00	
10. Otros gastos de gestión		53.095,36	104.401,01
13. Otros pagos		61.541,21	59.872,97
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		190.367,46	386.312,50
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-4.809,77	
D) Pagos:		4.809,77	
5. Compra de inversiones reales		4.809,77	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.809,77	
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-200.000,00	-200.000,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		200.000,00	200.000,00
7. Préstamos recibidos		200.000,00	200.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-200.000,00	-200.000,00
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-14.442,31	186.312,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.203.365,21	1.017.052,71
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.188.922,90	1.203.365,21



**MEMORIA, QUE INTEGRA LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL
SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
EJERCICIO 2017**

Conforme a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobado por Orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre aplicable a este Consorcio, las cuentas anuales estarán integradas por: El Balance, La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y La Memoria. Igualmente habrán de adjuntarse el Acta de Arqueo referida a 31 de Diciembre y certificaciones o notas de las entidades bancarias referente a saldos existentes a igual fecha.

A fin de que forme parte de la cuenta anual, se redacta la presente memoria conforme al Modelo aprobado:

I. - ORGANIZACIÓN

El Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, al cual nos referiremos en adelante como el Consorcio, está integrado y presta servicios a 48 entidades locales de la provincia de Almería (no incluyendo a la Diputación Provincial, si bien esta tiene representación y voto en los órganos colegiados del Consorcio).

La población receptora del servicio suma más de 75.000 habitantes, que se distribuyen espacialmente sobre una superficie de 3.614 Km².

Los núcleos de población se conectan a través de las carreteras que estructuran el territorio (A-348, A-92, A-7/E-15 y N-340a.); y que confluyen en la ciudad de Almería.

La gestión y explotación del servicio esta contratada en régimen de concesión con la sociedad CESPAS, S. A., incluyendo la elaboración de los padrones de usuarios y la recaudación del producto de la tasa por prestación del servicio.

*** La organización administrativa de éste consorcio contempla los siguientes **órganos:**

- La Junta General.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Consejo Ejecutivo.

La Junta General, supremo órgano de gobierno del Consorcio, está integrada por un representante de cada una de las Corporaciones Locales que forman el Consorcio.

*** El **personal** del Consorcio a 31/12/2016 lo componen:

FUNCIONARIOS:

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:56
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==		





1 Secretario-Interventor

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:
SUBESCALA TÉCNICA:

1 Técnico de Administración Especial-Gerente

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:
CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES:

2 Inspectores del Servicio

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:
SUBESCALA AUXILIAR:

1 Auxiliar Administración General

PERSONAL LABORAL:

Número/ Denominación	Nivel de titulación de acceso
1 Técnico Medio Ambiente	Licenciado

En Este Consorcio no existen Organismos Administrativos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones o cualquiera otras entidades dependientes.

Las principales **Fuentes de Financiación** de la Entidad en el ejercicio del 2016 que son de importancia:

- Venta de material reciclable.
- Aportaciones ordinarias o extraordinarias de la Empresa Consorciada CESPA, S. A. a los gastos de explotación.

II.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Existen contratos para gestión indirecta, mediante concesión en:

Servicio de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos urbanos.

III. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS: PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas han sido confeccionadas siguiendo los principios contables recogidos en la primera parte del Anexo del Plan de Cuentas Local normal.

Principio de Gestión Continuada, al no haber estado encaminada la actividad del consorcio a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de Uniformidad, ya que los criterios adoptados para la aplicación de los principios se mantienen en cuanto no cambien los supuestos que motivaron la elección de criterio.


EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:56	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==			

Principio de Importancia Relativa, no se ha producido la no aplicación de ningún principio en base a la poca importancia cuantitativa de los hechos.

Principio de Registro, todos los hechos contables que se han producido a lo largo del ejercicio han sido debidamente registrados.

Principio de prudencia, en cuanto a los ingresos han sido contabilizados los efectivamente realizados a cierre del ejercicio, mientras que los gastos lo han sido tanto los efectivamente realizados como las obligaciones contraídas durante el ejercicio.

Principio de Devengo, la imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento de producirse la corriente monetaria o financiera.

También se han seguido los principios de imputación de la transacción, el precio de adquisición, el de correlación de ingresos y gastos, así como el de No Compensación y de Desafectación.

IV.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración desarrollan los principios contables, conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las normas valorativas que se formulan en la quinta parte del Plan de Cuentas que adapta a la Administración Local el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 y modificado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999, son de aplicación obligatoria.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Indicadores

Son ratios que sirven de orientación sobre la situación socioeconómica del consorcio.

*** INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

1. LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Obligaciones pendientes de pago

2. SOLVENCIA A CORTO PLAZO = Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Obligaciones pendientes de pago

A efectos del cálculo de los dos indicadores anteriores, se considerarán Fondos líquidos, además de los fondos disponibles, aquellas partidas cuya materialización en disponibilidad sea inmediata.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:56
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==		





3. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo exigible (financiero)/Número habitantes

*** INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Del Presupuesto corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos.
2. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos / Obligaciones reconocidas netas.
3. GASTO POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas / Número habitantes.
4. INVERSIÓN POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Número habitantes.
5. ESFUERZO INVERSOR = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Obligaciones reconocidas netas.
6. PERÍODO MEDIO DE PAGO* = Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas netas. 365
7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas.
8. REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación neta / Derechos reconocidos netos.
9. AUTONOMÍA = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.
10. AUTONOMÍA FISCAL = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.
11. PERÍODO MEDIO DE COBRO* = Derechos pendientes de cobro / Derechos reconocidos netos. 365
12. SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = Resultado presupuestario ajustado / Número habitantes.
13. CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = Resultado presupuestario ajustado / Remanente de Tesorería para gastos. Generales.

De Presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos / Saldo inicial de obligaciones (± Modificaciones y anulaciones)
- 2 REALIZACIÓN DE COBROS = Cobros / Saldo inicial de derechos (± Modificaciones y anulaciones)

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:56
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==		





INDICADORES DE GESTIÓN.

Los indicadores de gestión permitirán evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de, al menos, los servicios financiados con tasas o precios públicos. Podrán expresarse en unidades monetarias o físicas y referirse a análisis totales o parciales de cada servicio.

A título orientativo se incluye una serie de indicadores de gestión genéricos:

- o Coste del servicio / Número habitantes.
- o Rendimiento del servicio / Coste del servicio.
- o Coste del servicio / Número prestaciones.
- o Coste del servicio / Coste estimado del servicio.
- o Número empleados del servicio / Número habitantes.
- o Número prestaciones realizadas / Número prestaciones previstas.
- o Número prestaciones realizadas / Número habitantes.

En Benahadux, a 16 de julio de 2018.

El Secretario e Interventor,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez


EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

C/ Tulipan, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación:	PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almeria Para la Gestion de Residuos	Firmado	16/07/2018 09:48:56	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/PBvVcgEaVePSGvkD2t15Eg==			

SITUACIÓN DE LOS ORDINALES DE TESORERÍA

Nº Ord.	Nombre del Banco Domicilio Sucursal	Cod. Bco / Cod. Suc Nº Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Pagos	Saldo	Cta.PGCP
000	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000 0000000000					0000
001	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000	495,26	1.400,00	1.693,69	201,57	5700
200	UNICAJA BANK, S. A. GADOR	2103 / 5430 0030003236					5710
201		21035700300000000000	300.000,00		300.000,00		5710
202		21035210210030006961	552.869,95	554.235,37	568.383,99	538.721,33	5710
203		21035210270020024069	350.000,00			350.000,00	5710
204	UNICAJA BANK, S. A. GADOR	2103 / 5430 0020022412		100.000,00		100.000,00	5759
205	UNICAJA BANK, S. A. GADOR	2103 / 5430 0020022421		100.000,00		100.000,00	5759
206	UNICAJA BANK, S. A. GADOR	2103 / 5430 0020022430		100.000,00		100.000,00	5759
210		21004538182200013012					5710
900	BANCO DE AJUSTE AVDA. DE ANDALUCIA S/N	9999 / 9999					5570
999	BANCO DE AJUSTE AVDA. DE ANDALUCIA S/N	9999 / 9999					5570
	Totales		1.203.365,21	855.635,37	870.077,68	1.188.922,90	

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	800,00		800,00						-800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	670.000,00		670.000,00	602.238,82	239.919,90		239.919,90	362.318,92	-67.761,18
	Suma Total Ingresos.	670.800,00		670.800,00	602.238,82	239.919,90		239.919,90	362.318,92	-68.561,18

PRESUPUESTO DE GASTOS

2017

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	290.700,00	15.000,00	305.700,00	302.075,37	296.027,06		296.027,06	6.048,31	3.624,63
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	108.100,00	-21.500,00	86.600,00	53.419,12	47.361,93		47.361,93	6.057,19	33.180,88
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00						200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	6.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		7.500,00		
6	INVERSIONES REALES	61.800,00		61.800,00	52.138,58	4.809,77		4.809,77	47.328,81	9.661,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00		9.000,00						9.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00	200.000,00				200.000,00	
	Suma Total Gastos.	670.800,00		670.800,00	615.133,07	355.698,76		355.698,76	259.434,31	55.666,93

	Diferencia. . .				-12.894,25	-115.778,86		-115.778,86	102.884,61	-12.894,25
--	------------------------	--	--	--	------------	-------------	--	-------------	------------	------------

Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2017

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

ACTIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 13/07/2018

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Pág. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2017

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL

PASIVOS FINANCIEROS

Líneas de Crédito

EJERCICIO: 2017

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TOTAL										

PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2017

Avales reintegrados

AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TOTAL					

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2017

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL						

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TOTAL					

Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2017

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Información sobre el medio ambiente

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

EJERCICIO 2017

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	

Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Consortio del Sector II

Fecha Obtención 13/07/2018

Ejercicio: 2017

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016			INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	10.890,07	10.890,07	0,00	10.561,77	10.561,77	Ingresos de gestión ordinaria	601.929,89	739.557,52
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	5,84	5,84	Ingresos financieros	308,93	501,52
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	398.003,07	0,00	398.003,07	383.892,61	0,00	383.892,61	OTROS INGRESOS	225,00	150,00
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	12.320,23	0,00	12.320,23	11.958,18	0,00	11.958,18			
TOTAL		410.323,30	10.890,07	421.213,37	395.850,79	10.567,61	406.418,40	TOTAL	602.463,82	740.209,04

Consortio del Sector II

Fecha Obtención 13/07/2018

Pág. 1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2017

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

Consortio del Sector II

Fecha Obtención 13/07/2018

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2017

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos
Desarrollo de la Gestión

EJERCICIO: 2017

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2017

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
TOTAL						

Consortio del Sector II

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos
Desarrollo de la Gestión

Fecha Obtención 13/07/2018

Pág. 1

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2017

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			75,00	75,00	2.401,12	-2.326,12
TOTAL CUENTA					75,00	75,00	2.401,12	-2.326,12
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	13.798,24		48.828,42	62.626,66	49.510,88	13.115,78
TOTAL CUENTA			13.798,24		48.828,42	62.626,66	49.510,88	13.115,78
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	767,26		9.641,40	10.408,66	9.629,21	779,45
TOTAL CUENTA			767,26		9.641,40	10.408,66	9.629,21	779,45
TOTAL			14.565,50		58.544,82	73.110,32	61.541,21	11.569,11

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2017

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	47.259,10			47.259,10		47.259,10
TOTAL		47.259,10			47.259,10		47.259,10

Consortio del Sector II

Fecha Obtención 13/07/2018

Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1622.16000	Seguridad Social				15.000,00						15.000,00
.1622.22602	Publicidad y propaganda					21.500,00					-21.500,00
.1622.46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans				6.500,00						6.500,00
TOTAL					21.500,00	21.500,00					

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 0110 91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA						
2017 1622 12000	Sueldos del Grupo A1					175,78	175,78
2017 1622 12004	Sueldos del Grupo C2					312,62	312,62
2017 1622 12006	Trienios					43,08	43,08
2017 1622 12100	Complemento de destino					811,32	811,32
2017 1622 12101	Complemento específico					379,42	379,42
2017 1622 12103	Otros complementos					180,00	180,00
2017 1622 13000	Retribuciones básicas					195,30	195,30
2017 1622 13002	Otras remuneraciones					300,74	300,74
2017 1622 15000	PRODUCTIVIDAD					207,20	207,20
2017 1622 15100	Gratificaciones						
2017 1622 16000	Seguridad Social					639,40	639,40
2017 1622 21400	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE					200,00	200,00
2017 1622 22000	Ordinario no inventariable					141,68	141,68
2017 1622 22100	Energía eléctrica					806,51	806,51
2017 1622 22101	Agua					235,28	235,28
2017 1622 22103	Combustibles y carburantes					500,00	500,00
2017 1622 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario					200,00	200,00
2017 1622 22110	Productos de limpieza y aseo					200,00	200,00
2017 1622 22200	Servicios de telecomunicaciones					-746,16	-746,16
2017 1622 22201	Postales					2.291,70	2.291,70
2017 1622 22400	PRIMAS DE SEGUROS					295,36	295,36
2017 1622 22502	Tributos de las Entidades locales					627,86	627,86
2017 1622 22601	Atenciones protocolarias y representativas					1.571,50	1.571,50
2017 1622 22602	Publicidad y propaganda					302,07	302,07
2017 1622 22603	Publicación en Diarios Oficiales					902,00	902,00
2017 1622 22604	Jurídicos, contenciosos					2.543,14	2.543,14
2017 1622 22699	Otros gastos diversos					3.300,71	3.300,71

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017	1622	22700	Limpieza y aseo					950,80	950,80
2017	1622	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					-860,00	-860,00
2017	1622	23020	Del personal no directivo					3.399,00	3.399,00
2017	1622	23120	Del personal no directivo					1.819,43	1.819,43
2017	1622	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS					14.500,00	14.500,00
2017	1622	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					200,00	200,00
2017	1622	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans						
2017	1622	62901	OTRAS INVERSIONES				9.661,42		9.661,42
2017	1622	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.				9.000,00		9.000,00
2017	2210	16008	Asistencia médico-farmacéutica					189,20	189,20
2017	2210	16204	Acción social					190,57	190,57
TOTAL							18.661,42	37.005,51	55.666,93

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
TOTAL								

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL					

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
399	Otros ingresos diversos			
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	308,93		308,93
55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	37.500,00		37.500,00
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	202.110,97		202.110,97
TOTAL		239.919,90		239.919,90

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL								

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2011.920.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	225,00		225,00	225,00		
2012.920.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	150,00		150,00			150,00
2013.920.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	105,00		105,00			105,00
2014.912.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	75,00		75,00		75,00	
2015.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA	295,25		295,25			295,25
2015.9120.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	780,00		780,00			780,00
2015.9200.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS por OTRAS	14.520,00		14.520,00			14.520,00
2016.0110.91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00		200.000,00	
2016.1622.16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.174,10		4.174,10		4.174,10	
2016.1622.22000	MATERIAL de OFICINA (ordinario no inventariable)	130,71		130,71		130,71	
2016.1622.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS y REPRESENTATIVAS	200,75		200,75		200,75	
2016.1622.22602	CAMPAÑAS de CONCIENCIACIÓN	4.673,57		4.673,57		4.673,57	
2016.1622.22700	LIMPIEZA y ASEO	254,10		254,10		254,10	
2016.1622.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS por OTRAS	399,30		399,30		399,30	
2016.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	675,00		675,00			675,00
		226.657,78		226.657,78	225,00	209.907,53	16.525,25

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.55001	APORTACIÓN EMPRESA CONCESIONARIA a los GASTOS del CONSORCIO	357.521,60	-0,03			312.500,00	45.021,57
2016.59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	1.740,47				1.740,47	
TOTAL		359.262,07	-0,03			314.240,47	45.021,57

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL						

EJERCICIOS CERRADOS

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2017
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-0,03	-225,00	224,97
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-0,03	-225,00	224,97
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-0,03	-225,00	224,97

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2018	2019	2020	2021	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL						

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
									NO
TOTAL									

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2017	2018	2019	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL					

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2017

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL								

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		1.188.922,90		1.203.365,21
	2. Derechos pendientes de cobro		407.340,49		359.262,07
430	+ del Presupuesto corriente	362.318,92		359.262,07	
431	+ de Presupuestos cerrados	45.021,57			
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago		287.528,67		241.223,28
400	+ del Presupuesto corriente	259.434,31		210.507,53	
401	+ de Presupuestos cerrados	16.525,25		16.150,25	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	11.569,11		14.565,50	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.308.734,72		1.321.404,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.308.734,72		1.321.404,00

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2017

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.188.922,90	287.528,67	4,14

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
407.340,49	1.188.922,90	287.528,67	5,55

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.596.263,39	287.528,67	5,55

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
287.528,67	0,00	77029	3,73

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
287.528,67	0,00	1.661.122,11	0,15

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
287.528,67	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	190.367,46	287.528,67	1,51

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
601.929,89	0,00	0,00	0,00	1,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
421.213,37	0,72	0,02	0,11	0,15

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
421.213,37	601.929,89	0,70

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,92	615.133,07	670.800,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,58	355.698,76	615.133,07

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
7,99	615.133,07	77.029

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,68	52.138,58	77.029

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,08	52.138,58	615.133,07

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,90	602.238,82	670.800,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,40	239.919,90	602.238,82

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00	602.238,82	602.238,82

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	602.238,82

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
-0,17	-12.894,25	77.029

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,93	209.907,53	226.657,78

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,87	314.240,47	359.262,04

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros coste sociales		
Indemnizaciones por razón de servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES		
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Costes diversos		
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación		
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Comunicaciones		
TRIBUTOS		
Tributos		
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones		
COSTES FINANCIEROS		
Costes Financieros		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
Costes de Transferencias		
OTROS COSTES		
Otros Costes		
TOTAL		0,00 %

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
TOTAL	0,00	0,00 %

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

EJERCICIO: 2017

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
TOTAL								

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			670.800,00	670.800,00		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			670.800,00	670.800,00		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			615.133,07	670.800,00		55.666,93
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			615.133,07	615.133,07		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				615.133,07		615.133,07
0060	Presupuesto de ingresos: provisiones iniciales.			670.800,00	670.800,00		
0080	Presupuesto de ingresos: provisiones definitivas.			670.800,00		670.800,00	
1000	Patrimonio.		2.248.721,75				2.248.721,75
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	902.640,70		200.000,00	-0,03	1.102.640,73	
1290	Resultado del ejercicio.		333.790,64				333.790,64
1790	Otras deudas a largo plazo.			200.000,00	200.000,00		
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	18.248,05		18.369,05	18.248,05	18.369,05	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	218.014,07				218.014,07	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	127.355,17				127.355,17	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	25.988,00		26.177,10	25.988,00	26.177,10	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	25.905,11		25.954,40	25.905,11	25.954,40	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	18.091,82		22.542,20	18.091,82	22.542,20	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	330,00		5.139,77	5.139,77	330,00	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		5.042,52		2.079,41		7.121,93
2811	Amortización acumulada de construcciones.		12.006,74		1.698,05		13.704,79
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		21.554,23		2.066,39		23.620,62
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		20.444,80		3.243,55		23.688,35
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		16.086,24		1.802,67		17.888,91
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		330,00				330,00
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			350.888,99	362.994,49		12.105,50
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			4.809,77	252.138,58		247.328,81
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		26.657,78	10.132,53			16.525,25
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		200.000,00	200.000,00			
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.			2.401,12	75,00	2.326,12	
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			601.929,89	239.610,97	362.318,92	
4303	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras inversiones financieras.			308,93	308,93		
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	359.262,07		-0,03	314.240,47	45.021,57	
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		13.798,24	49.510,88	48.828,42		13.115,78
4760	Seguridad Social.		767,26	9.629,21	9.641,40		779,45

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5560	Movimientos internos de tesorería.			301.400,00	301.400,00		
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	495,26		1.400,00	1.693,69	201,57	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	1.202.869,95		554.235,37	868.383,99	888.721,33	
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restringidas de pagos.			300.000,00		300.000,00	
6050	Compras de activos adquiridos para otras entidades.			47.328,81		47.328,81	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			956,86		956,86	
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			454,64		454,64	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			19.776,43		19.776,43	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			2.458,21		2.458,21	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			29.400,84		29.400,84	
6300	Tributos de carácter local.			372,14		372,14	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			225.894,54		225.894,54	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			67.771,40		67.771,40	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			8.409,43		8.409,43	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			7.500,00		7.500,00	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			2.079,41		2.079,41	
6811	Amortización de construcciones.			1.698,05		1.698,05	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.			2.066,39		2.066,39	
6816	Amortización de mobiliario.			3.243,55		3.243,55	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			1.802,67		1.802,67	
7690	Otros ingresos financieros.				308,93		308,93
7760	Ingresos por arrendamientos.				399.818,92		399.818,92
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				202.110,97		202.110,97
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				225,00		225,00

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2017	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---	-------

Existencia anterior al periodo	1.203.365,21
INGRESOS	
De Presupuesto.	554.160,37
Por operaciones no Presup.	58.544,82
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	301.400,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	914.105,19
Suman Existencias + Ingresos	2.117.470,40
PAGOS	
De Presupuesto.	565.606,29
Por operaciones no Presup.	61.541,21
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	301.400,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	928.547,50
Existencias a fin del periodo	1.188.922,90

LA PRESIDENTA,
Lourdes Ramos Rodríguez

EL INTERVENTOR-TESORERO,
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez



Código Seguro De Verificación:	sIGVt-xY56aiswz/KRMG+6Q==		
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	Estado	Firmado
Observaciones	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	Fecha y hora	13/07/2018 14:03:50
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/sIGVt-xY56aiswz/KRMG+6Q==		
		Página	4/4

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12



ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC	495,26			495,26	1.400,00	1.693,69	201,57
200	M.P.C.A.RONDA CADIZ / <i>ES-41-0030003236</i>							
201	OFICINA PLAZA DE LA V <i>ES-74-2103570030000000000</i>	300.000,00			300.000,00		300.000,00	
202	SUCURSAL DE BENAHA <i>ES-04-21035210210030006961</i>	552.869,95			552.869,95	554.235,37	568.383,99	538.721,33
203	SUCURSAL DE BENAHA <i>ES-33-21035210270020024069</i>	350.000,00			350.000,00			350.000,00
204	SUCURSAL DE GADOR <i>0020022412</i>					100.000,00		100.000,00
205	SUCURSAL DE GADOR <i>0020022421</i>					100.000,00		100.000,00
206	SUCURSAL DE GADOR <i>0020022430</i>					100.000,00		100.000,00
210	C.A. Y PENSIONES DE E <i>ES-44-21004538182200013012</i>							
900	FORMALIZACION							
999	BANCO DE AJUSTE:SU							
	Totales	1.203.365,21			1.203.365,21	855.635,37	870.077,68	1.188.922,90

LA PRESIDENTA,
Lourdes Ramos Rodríguez


EL INTERVENTOR-TESORERO,
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	sIGVt-xV56aiswz/KRMG+6Q==		
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	Estado	Firmado
Observaciones	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	Fecha y hora	13/07/2018 14:03:50
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/sIGVt-xV56aiswz/KRMG+6Q==		
		Página	3/4

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	1.203.365,21		1.203.365,21
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	554.160,37		554.160,37
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	75,00		75,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	58.469,82	-58.469,82	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	301.400,00		301.400,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	914.105,19	-58.469,82	855.635,37
Suman Existencias más INGRESOS	2.117.470,40		2.059.000,58



	Fecha y hora	
	13/07/2018 14:03:50	
Estado	Firmado	Firmado
Página	2/4	
Código Seguro De Verificación:	sIGVt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodriguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	
Observaciones	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/sIGVt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2017 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	565.606,29		565.606,29
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	61.541,21		61.541,21
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	301.400,00		301.400,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-58.469,82	-58.469,82
TOTAL PAGOS	928.547,50	-58.469,82	870.077,68
Existencias a fin del periodo	1.188.922,90		1.188.922,90

LA PRESIDENTA,
Lourdes Ramos Rodríguez

EL INTERVENTOR-TESORERO,
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez



	Fecha y hora	
	13/07/2018 14:03:50	
	Firmado	Firmado
	13/07/2018 13:46:42	13/07/2018 13:46:42
	Página	1/4
sIGYt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	Lourdes Ramos Rodríguez - Presidenta del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería Para la Gestión de Residuos	
sIGYt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario - Interventor Consorcio Sector II de Almería Para la Gestión de Residuos	
sIGYt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/sIGYt-xY56aiswz/KRMG+6Q==	
Código Seguro De Verificación:		
Firmado Por		
Observaciones		
Url De Verificación		

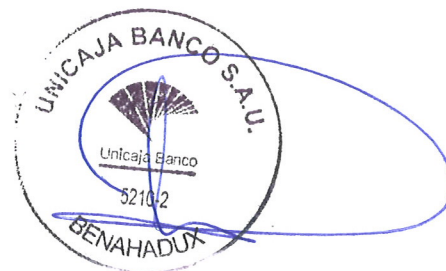
DOÑA ISABEL MARIA MARTÍNEZ CONTRERAS, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5210-BENAHADUX DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO S.A.U:**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la Entidad, a fecha 31 de Diciembre de 2017, las cuentas de titularidad del **CONSORCIO SECTOR ii PROVINCIAL ALMERIA GESTION DE RESIDUOS** , con C.I.F. V04408548 son:

<u>IBAN</u>	<u>SALDO</u>
- ES33 2103 5210 2700 2002 4069	350.000 €,
- ES04 2103 5210 2100 3000 6961	538.721,33 €,
- ES74 2103 5210 2100 3001 1036.....	5.000 €,
- ES74 2103 5430 4100 2002 2412.....	100.000 €,
- ES60 2103 5430 4200 2002 2421.....	100.000 €,
- ES19 2103 5430 4500 2002 2430.....	100.000 €

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en Benahadux a 13 de Julio de 2018.



Fdo.: Isabel María Martínez Contreras

Interventora Sucursal 5210- Benahadux

**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017**

**DICTAMEN DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE LA
CUENTA GENERAL DE 2017**

Emitido en sesión ordinaria celebrada en la Sede del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, en la Calle Tulipán, 1-1º-8ª de Benahadux (Almería) el día veintiséis de julio de 2018, y bajo la Presidencia de Dª. Lourdes Ramos Rodríguez, se reúnen los miembros del Consejo Ejecutivo del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, que se relacionan a continuación:

Presidenta:

Dª. Lourdes Ramos Rodríguez
(Representante del Ayuntamiento de Gádor).

Vicepresidente:

D. Juan Herrera Segura Fernández Amador (Representante del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres).

Vocales:

Dª. Sonia María Guil Soriano
(Representante del Ayuntamiento de Alboloduy)

Dª. Ángeles Martínez Martínez
(Representante de la Diputación Provincial de Almería y en sustitución de Dª. Isabel Belmonte Soler)

D. Miguel Rodríguez Colomina
(Representante del Ayuntamiento de Rágol).



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017**

Secretario e Interventor:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2017, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2017

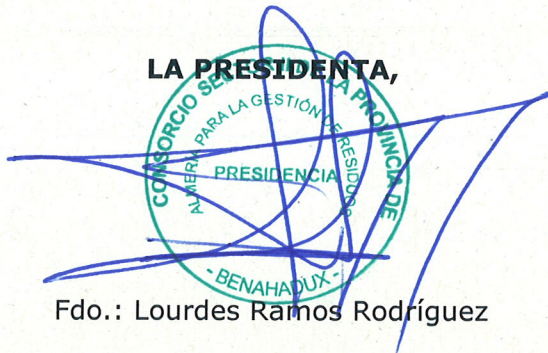
— En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2017, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2017 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Almería, a veintiséis de julio de 2018.

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Lourdes Ramos Rodríguez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,



Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2017**

OFICIO DE REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Diputación Provincial de Almería
Boletín Oficial de la Provincia
C/ Navarro Rodrigo nº 17
04071-ALMERÍA**

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación de la **Cuenta General** de este Consorcio referida al ejercicio de **2017**, con el ruego de que ordene su publicación **URGENTE** en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Benahadux, a 26 de julio de 2018

La Presidenta,

Fdo.: Lourdes Ramos Rodríguez



REGISTRO DE SALIDA
CONSORCIO SECTOR II
de: PRESIDENCIA
0000000716 26/07/2018 07:38:57

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3193/18

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 26 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA, Lourdes Ramos Rodríguez.



CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

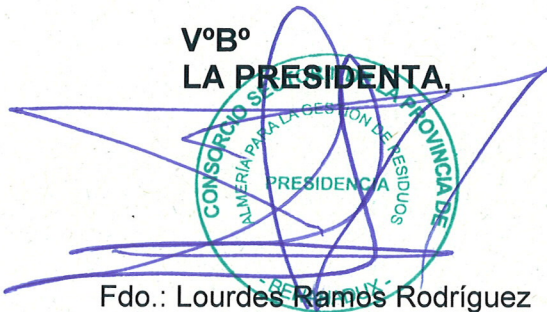
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Secretario-Interventor del Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2017 de este Consorcio y el Dictamen del Consejo Ejecutivo sobre ella, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Consorcio y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* núm. 146, de fecha 31 de julio de 2018, durante quince días, para que durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día tres de septiembre de 2018 y, que durante esos plazos no se ha presentado ningún tipo de alegación, observación o reparo.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º de la Presidencia, en Benahadux, a tres de septiembre de 2018.

VºBº
LA PRESIDENTA,



Fdo.: Lourdes Ramos Rodríguez

EL SECRETARIO INTERVENTOR,



Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez